



*ANUNCIO de 30 de abril de 2025 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Desvío de la LAMT 4863-03 "Puerto Santa Cruz" de la STR "Pto. Sta. Cruz", de 20 kV, tramo de alimentación al CT "Santa Cruz Sierra", en el término municipal de Santa Cruz de la Sierra (Cáceres)". Expte.: AT-9648. (2025080770)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Desvío de la LAMT 4863-03 "Puerto Santa Cruz" de la STR "Pto. Sta. Cruz", de 20 kV, tramo de alimentación al CT "Santa Cruz Sierra", en el término municipal de Santa Cruz de la Sierra (Cáceres).
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9648.
4. Finalidad del proyecto: Desvío de un tramo de LAMT, de tal manera que se mejoran las condiciones de seguridad de la línea y se adapte al nuevo RLAT, con el consecuente desmontaje del tramo a desviar y sustancial mejora del suministro eléctrico de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
  - Línea aérea de alta tensión en simple circuito entre apoyo existente 5010 y nuevo apoyo A3. Conductor 100-AL1/17-ST1A de aluminio-acero. Tensión de servicio 20 kV. Longitud: 223 m.
  - Derivación aérea desde nuevo apoyo A2 a apoyo particular existente. Conductor 47-AL1/8-ST1A (LA-56). Longitud: 43 m.
  - Línea subterránea de alta tensión en simple circuito entre nuevo apoyo A3 y CT "Santa Cruz Sierra". Conductor HEPRZ1, 12/20 kV, 3x(1x240) mm<sup>2</sup>. Tensión de servicio 20 kV. Longitud: 25 m.
  - 3 nuevos apoyos de celosía metálicos.



Emplazamiento: Parcelas privadas y caminos públicos en polígono 5, paraje Canchos de Dios, en el término municipal de Santa Cruz de la Sierra.

6. Evaluación de impacto ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental simplificada. La emisión del informe de impacto ambiental corresponde a la Dirección General de Sostenibilidad, como órgano que ejerce las competencias en materia de evaluación de impacto ambiental.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: [soiemcc@juntaex.es](mailto:soiemcc@juntaex.es).

En la página web de la Dirección General de Industria, Energía y Minas (<http://industriaextremadura.juntaex.es>), sección "Información Pública", apartado "Instalaciones de distribución de energía eléctrica".



Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 30 de abril de 2025. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO.



## RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS

AT-9648

FINCA							AFECCIÓN					
N.º	Políg.	Parc.	Paraje	TM	Tipo de Terreno	PROPIETARIO	APOYOS		VUELO		OCUPAC TEMP.	OCUPAC TEMP. Accesos
							Cantidad	m²	Long.	m²		
1	5	163	Can-chos de Dios	Santa Cruz de la Sierra	Agrario	ISABEL BRAVO DELGADO	Apoyo 5010 existente	---	70,56	423,36	352,80	50,00
2	5	165	Can-chos de Dios	Santa Cruz de la Sierra	Agrario	CIPRIANO DELGADO AVILA	1 (A1)	12,75	80,97	485,82	404,85	25,00
3	5	168	Can-chos de Dios	Santa Cruz de la Sierra	Agrario	FRANCISCO ÁVILA GÓMEZ	---	---	9,53	57,18	47,65	---
4	5	167	Can-chos de Dios	Santa Cruz de la Sierra	Agrario	HDOS. VALENTÍN PÉREZ RUIZ	---	---	38,31	229,86	191,55	---
5	5	169	Can-chos de Dios	Santa Cruz de la Sierra	Agrario	ANDRÉS MARTÍNEZ BARROSO	1 (A2)	2,25	24,25	145,50	121,25	375,00
6	5	170	Can-chos de Dios	Santa Cruz de la Sierra	Agrario	MANUEL DELGADO FERNÁNDEZ	---	---	24,91	149,46	124,55	375,00
						HDOS. FRANCISCO DELGADO FERNÁNDEZ						

• • •